

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2.016 acordó la adjudicación del uso privativo del dominio público local mediante la instalación y explotación de un quiosco de bebidas y/o comida en el PARQUE DEMETRIO DUCAS (Expte. nº 5.084), a favor de D. JUAN IGNACIO RECIO BRAVO, en la cantidad de 151.- euros/mes.- en concepto de canon a abonar al Ayuntamiento, por un plazo de 20 años a contar desde la fecha de la firma del acta de comprobación de la terminación de las obras y toda vez que las ventajas de dicha oferta se desprende de la puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: mayor precio ofertado 50 puntos; instalación de módulos 0 puntos; calendario y horario de apertura 4,67 puntos y menor plazo de puesta en marcha 0 puntos.

Lo que se hace público en este Perfil de Contratante a los efectos establecidos en el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La formalización del contrato deberá efectuarse dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores.

RELACIÓN DE EMPRESAS NO ADJUDICATARIAS

- NINGUNA

PUBLICACIÓN DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN:

- Perfil de Contratante: 02/02/2.016
- B.O.C.M.: 16/02/2.016